

## JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO MANZANARES – CALDAS

Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO: CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL

DEMANDANTE: CLAUDIA MARCELA RODRIGUEZ HERRERA DEMANDADOS: HINGRY VANEZA MACÍAS BALLESTEROS

**JAIRO GIRALDO MONTES** 

RADICADO: 17 433 31 89 001 2020 00048 00

AUTO FAMILIA 055

Pese a que el día inmediatamente anterior se llevó a cabo diligencia y en ésta hubo de materializarse conciliación en el caso de la especie, dígase que en la misma se obstó abordar lo que atañe al tema de los alimentos para la menor, por manera que, este Despacho convoca a la partes para el día 15 de abril de 2021 a las 10:00 A.M, pero solamente para elucidar lo que se contrae al particular (alimentos), habida cuenta que lo ateniente a la custodia, cuidado personal y vistas quedó conciliado.

## **NOTIFÍQUESE**

## Firmado Por:

## CARLOS FERNANDO ALZATE RAMIREZ JUEZ CIRCUITO JUEZ CIRCUITO - JUZGADO DE CIRCUITO PROMISCUO DE LA CIUDAD DE MANZANARES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:\ 3d650ec7d8c23581b72c8e807e4477ef09dd508eff247232f086a5f025800c81}$ 

Documento generado en 17/03/2021 11:11:13 AM